

## I. DISPOSICIONES GENERALES

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**16337** *Corrección de erratas de las Enmiendas de 2006 al Código Internacional de dispositivos de salvamento (Código IDS), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» nº 275 de 17 de noviembre de 1998, adoptadas el 8 de diciembre de 2006 mediante Resolución MSC 218(82).*

Advertida errata en la publicación de las Enmiendas de 2006 al Código Internacional de dispositivos de salvamento (Código IDS), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 275, de 17 de noviembre de 1998, adoptadas el 8 de diciembre de 2006 mediante Resolución MSC 218(82), publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 183, de fecha 30 de julio de 2009, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

Página 65090, Capítulo VI, punto 6.1, donde dice: «Dispositivos de puesta a Bote y de embarco.», debería decir: «Dispositivos de puesta a flote y de embarco.».